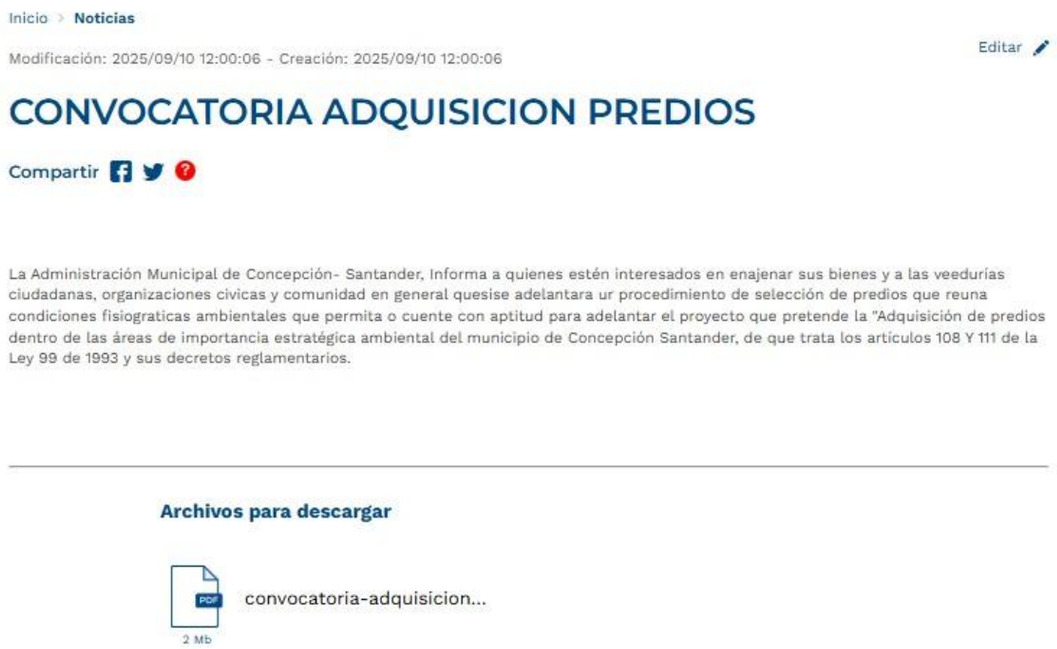
ESTUDIO PREVIO DE ALTERNATIVAS

Objeto: "Adquisición de predios dentro de las áreas de importancia estratégica ambiental del municipio de Concepción Santander, de que trata los artículos 108 Y 111 de la Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios".

La Administración Municipal de Concepción- Santander, realizo **CONVOCATORIA A INTERESADOS Y VEEDURIAS CIUDADANAS e** informa a quienes estén interesados en enajenar sus bienes y a las veedurías ciudadanas, organizaciones cívicas y comunidad en general que se adelantara un procedimiento de selección de predios que reúna condiciones fisiográficas ambientales que permita o cuente con aptitud para adelantar el proyecto que pretende la **"Adquisición de predios dentro de las áreas de importancia estratégica ambiental del municipio de Concepción Santander, de que trata los artículos 108 Y 111 de la Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios". Asi:**


Inicio > Noticias

Modificación: 2025/09/10 12:00:06 - Creación: 2025/09/10 12:00:06

Editar

CONVOCATORIA ADQUISICION PREDIOS

Compartir

La Administración Municipal de Concepción- Santander, Informa a quienes estén interesados en enajenar sus bienes y a las veedurías ciudadanas, organizaciones civicas y comunidad en general quesise adelantara ur procedimiento de selección de predios que reuna condiciones fisiograticas ambientales que permita o cuente con aptitud para adelantar el proyecto que pretende la "Adquisición de predios dentro de las áreas de importancia estratégica ambiental del municipio de Concepción Santander, de que trata los artículos 108 Y 111 de la Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

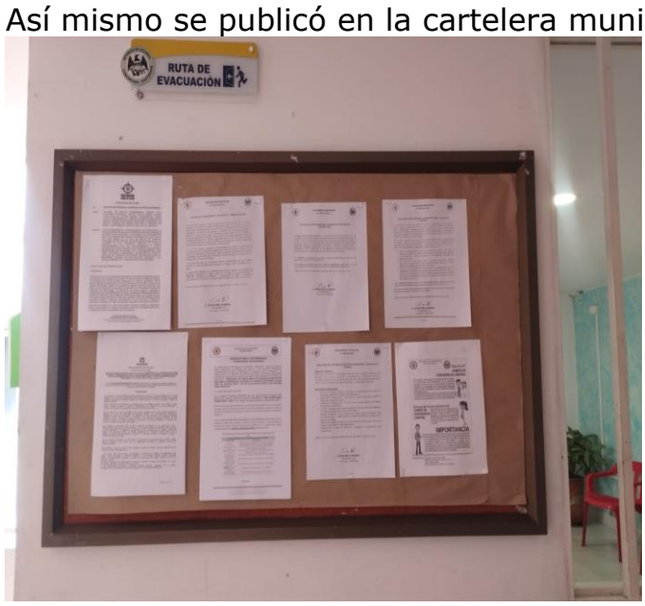
Archivos para descargar

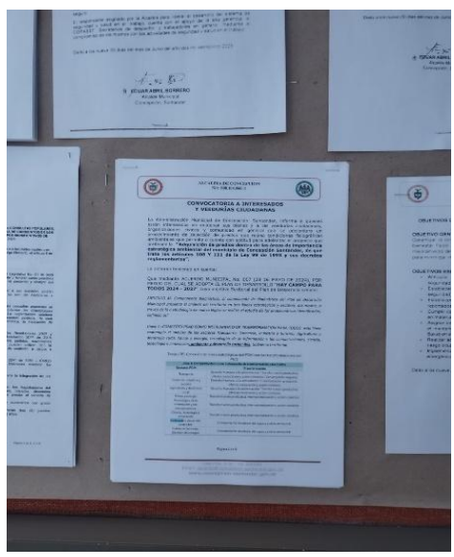
convocatoria-adquisicion...

2 Mb

Link: https://n9.cl/wqzjqq

Así mismo se publicó en la cartelera municipal asi:





Se publica el presente aviso con el objeto que se ejerza el respectivo control ciudadano sobre dicho procedimiento y su ejecución.

CRISTIAN ELICEO OLEJUA BETANCOURTH
SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
CONCEPCIÓN- SANTANDER

(ORIGINAL FIRMADO)
Reviso Vbo: **NEVY W VILLAMIL VÁSQUEZ**
Asesor Jurídico Externo

Fecha de fijación: 10 SEP 2025

Fecha de des fijación: 19 SEP 2025

[2] Artículo 5. Selección de predios. Decreto 0953 de 17MAY2811 "Por el cual se reglamenta el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011".

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La fecha límite para entregar las propuestas y/o manifestaciones de interés es hasta las 6:00 pm del día: **Viernes 19 de septiembre de 2025**. Dentro del término establecido se recibió:

Concepción Santander, septiembre 19 de 2025

ALCALDIA MUNICIPAL DE CONCEPCION
SANTANDER - COLOMBIA
Al contestar cite este radicado:
RADICADO: 202501086-R - FOLIOS: 2
FECHA: 2025/09/19 - HORA: 03:35:23 PM
Remitente: CRISPIN SANTANDER ORTIZ
Destinatario: EDUAR ABRIL BORRERO
FIRMA:

Doctor:
Eduard Abril Borrero
Alcalde de Concepción Santander
E. S. D.

PROPONENTE

PROPIETARIO DEL INMUEBLE:	CRISPIN SANTANDER ORTIZ
MATRICULA INMOBILIARIA:	308 – 4640
UBICACIÓN:	"LA RINCONADA" ubicado en la Vereda Tenerife del Municipio Concepción Santander
COORDENADA GEOGRÁFICA:	LATITUD 6,721 LONGITUD -72,649 ASMN 2750
TITULO	Escritura número 519 de fecha 19 de Agosto de 2018 notaria primera de Málaga .
NOMBRE PREDIO:	"LA RINCONADA"
CEDULA CATASTRAL:	68-207-00-00-0001-0298-000
AREA DEL TERRENO:	10 Has (cert.)

ANEXA:

DESCRIPCION	CUMPLE	
	SI	NO
1. PROPIETARIO DEL INMUEBLE:	X	
2. MATRICULA INMOBILIARIA: 319–13105,	X	
3. CEDULA CATASTRAL: 207-00-00-0001-0298-000	X	
4. AREA OFERTADA DEL TERRENO: 10 Has.	X	
5. Avaluó comercial realizado por persona con capacidad legal para hacerlo, la lonja inmobiliaria de Santander y/o de confirmad con Ley 1673 del 19 de julio de 2013. El cual deberá decir claramente que es dirigido al Municipio de Concepción y el nombre del proyecto **"Adquisición de predios dentro de las áreas de importancia estratégica ambiental del municipio de Concepción Santander, de que trata los artículos 108 Y 111 de la Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios"**	X	
6. Oferta económica de venta que incluya los emolumentos y erogaciones de ley para la posible legalización de la compra.	X	

CONDICIONES TÉCNICAS:

CRITERIO	Para la selección de los predios se deberán evaluar, los siguientes criterios, sin perjuicio de otros adicionales que podrá definir mediante acto administrativo el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible[1]:	CUMPIE	
		SI	NO
1	Población abastecida por los acueductos beneficiados con la conservación del área estratégica dentro de la cual está ubicado el predio.	X	
2	Presencia en el predio de corrientes hídricas, manantiales, afloramientos y humedales.	X	
3	Importancia del predio en la recarga de acuíferos o suministro Hídrico.	X	
4	Proporción de coberturas y ecosistemas naturales poco o nada intervenidos presentes en el predio.	X	
5	Grado de amenaza de los ecosistemas naturales por presión antrópica.	X	
6	Fragilidad de los ecosistemas naturales existentes.	X	
7	Conectividad ecosistémica.	X	
8	Incidencia del predio en la calidad del agua que reciben los acueductos beneficiados.	X	

Se concluye que el predio:

PROPIETARIO DEL INMUEBLE:	CRISPIN SANTANDER ORTIZ
MATRICULA INMOBILIARIA:	308 – 4640
UBICACIÓN:	"LA RINCONADA" ubicado en la Vereda Tenerife del Municipio Concepción Santander
COORDENADA GEOGRÁFICA:	LATITUD 6,721 LONGITUD -72,649 ASMN 2750
TITULO	Escritura número 519 de fecha 19 de Agosto de 2018 notaria primera de Málaga .
NOMBRE PREDIO:	"LA RINCONADA"
CEDULA CATASTRAL:	68-207-00-00-0001-0298-000
AREA DEL TERRENO:	10 Has (cert.)

Cumple (SI _X__) (NO ___)con las condiciones técnicas de la convocatoria.

Se expide a los 22 dias del mes de septiembre de 2025.

CRISTIAN ELICEO OLEJUA BETANCOURTH
SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
CONCEPCIÓN- SANTANDER

Reviso Vbo: **NEVY W VILLAMIL VÁSQUEZ**
Asesor Jurídico Externo